Comisión Especial de Población y Desarrollo
Carpeta Nº 2634 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1644 de 2018

TRATA DE PERSONAS

Normas para la prevención y el combate

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de junio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gonzalo Civila.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Cristina Lústemberg y Elizabeth Rettich y señores Representantes Álvaro Dastugue, Pablo D. Abdala, Gerardo Amarilla, Rubén Bacigalupe, Oscar De los Santos, Pedro Giudice, Jorge Meroni, Walter Verri y Nicolás Viera.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑOR PRESIDENTE. (Civila).- Antes de comenzar a tratar el segundo punto del orden del día, tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Como Comisión, corresponde recordar en breves minutos la figura de nuestra compañera Bertha Sanseverino puesto que pública notoriedad ha cobrado su fallecimiento.

Como bancada del Frente Amplio, corresponde agradecer las muestras de cariño y de afecto que han tenido para con nosotros los señores legisladores de los partidos políticos que convergen en este Parlamento y que no son del Frente Amplio, porque eso habla muy bien del sistema y de esos señores legisladores que tuvieron la capacidad humana de destacar a una luchadora de la vida, como me gusta definir a Berta.

Se trata de una compañera que militó desde sus inicios por mejorar la sociedad, por alcanzar la tan ansiada justicia social, por comprometerse con temas muy sensibles y muy caros para una comunidad como las políticas sociales, de equidad de género, demográficas, etcétera. Creo que ese es el mayor legado que nos deja Berta como persona, como legisladora y como militante del Frente Amplio.

Como militante política partidaria, a lo largo de su vida, dio claras muestras de unidad. Fue una compañera profundamente unitaria. Como legisladora de este Parlamento fue una compañera que dejó bien en alto el prestigio de ser representante de la ciudadanía.

Quiero dejar estos conceptos en este breve tiempo porque corresponde que así sea, enalteciendo la figura de nuestra compañera Berta. Agradezco, una vez más, todas las muestras de cariño que recibimos estos días.

SEÑOR VERRI (Walter).- Queremos hacer nuestras las palabras del señor diputado Nicolás Viera. Queremos trasmitir hoy la tristeza que nos provocó la muerte de Berta Sanseverino, persona que aprendimos a conocer y a valorar por su trabajo social y por su compromiso, con ese perfil bajo que siempre tenía y que aplicaba para las cosas que le importaban y por las cuales creía que debía luchar denodadamente, con toda seguridad, despreciando muchas veces su propia salud

Quizá eso le jugó esta mala pasada en la vida.

Era de esas mujeres que estaba siempre, a la hora que fuere y en el momento necesario, para dar todo por los ideales que ella creía y por sus principios. Siempre lo hacía con un perfil bajo. Nunca la vi tratando de sacar una ventaja política, buscando un micrófono o una trascendencia diferente; lo hacía porque estaba convencida de la tarea que tenía que cumplir desde el lugar que la gente la había puesto y, seguramente antes, desde el lugar en que la había puesto su gobierno, su partido político.

Aprendí a valorarla y a quererla. Era una persona muy querible. La verdad es que en el poco trato que tuve con ella -en algunos viajes del Parlatino que compartí- aprendí a quererla y a apreciarla mucho. Me golpeó su fallecimiento porque, además, no lo esperaba. Yo ni siquiera sabía que estaba enferma. Sí había percibido sus ausencias a las últimas reuniones de esta Comisión. Como viajaba mucho y estaba muy comprometida con temas internacionales como la alimentación mundial y con toda la temática que se trabaja mucho en el Parlatino, pensé que eran esas las razones de su ausencia. No sabía que estaba enferma y, por lo tanto, me golpeó mucho su muerte.

Quiero hacer llegar mis condolencias al Frente Amplio, a la bancada de gobierno y a su familia, que no conocí. Quiero trasmitir a través de estas breves palabras el aprecio que sentía por su persona.

SEÑORA RETTICH (Elizabeth).- Mi conocimiento con la señora diputada Berta Sanseverino data de algunos años, pero es un conocimiento fuera del Parlamento -en esas reuniones donde ella misma concurría a mi departamento- y de la bancada bicameral femenina. Fue una persona muy entrañable en cuanto a su don natural de comunicarse con todas las personas fueran del partido que fueran y del lugar que fueran.

Ella fue una de las personas que inmediatamente me recibió cuando ingresé acá. Realmente, siempre se manifestó como una persona muy amigable y muy querible. Más allá de eso, la conocí como persona. A mí también me impactó cuando escuché la noticia de su fallecimiento. Pienso que es una gran pérdida para todos nosotros, no solo para su partido.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Para no ser repetitivo porque el señor diputado Pablo Abdala ya expresó unas palabras representando el dolor que siente el Partido Nacional por la pérdida de la señora Berta Sanseverino, considero de orden hacer un minuto de silencio.

(Así se procede)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a todos por las palabras sobre Berta. Obviamente, desde la Mesa nos sentimos reflejados en todas y cada una de las intervenciones. Berta será recordada por todos nosotros y estará presente también en el trabajo que vamos a seguir haciendo por esas causas, por las luchas en las que ella tanto dejó.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, es decir, el proyecto de ley sobre las normas para la prevención y el combate de la trata de personas.

Debemos definir una metodología para la consideración del proyecto. En primer término, correspondería votarlo en general.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Hemos conversado informalmente entre nosotros la posibilidad -dentro del libre albedrío y del derecho de cada señor legislador- de avanzar en cuanto a votar sin mayores debates, sin generar mayores discusiones en el ámbito de esta Comisión en función de que este va a ser un tema que

seguramente sea debatido largamente en sala. Por lo pronto, quiero adelantar el temperamento de la bancada del Partido Nacional.

Nosotros vamos a votar en general el proyecto. Vamos a votar la mayor parte de los artículos, pero vamos a votar negativamente algunos de ellos. Nos proponemos dejar constancia de los artículos que votemos a favor y en contra. Reservaremos, naturalmente, nuestros fundamentos para el informe que elevemos en el plenario y para su discusión. Si es un criterio compartido, ello permitirá que seamos más expeditivos en la tarea; si no, lo dirán las circunstancias.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- El Frente Amplio comparte la opinión del señor diputado Pablo Abdala. Tenemos la misma idea de plantear nuestro punto de vista en la Comisión, generando el debate en sala. Creemos que se va a ahorrar tiempo y que se va a enriquecer el debate en ese ámbito.

El Frente Amplio hoy está en condiciones de votar en general y en particular el proyecto tal cual vino del Senado. De todos modos, corresponde generar los mecanismos necesarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estaríamos acordando dar el debate sobre los contenidos del proyecto en sala y ahora abocarnos a la votación de la forma más rápida posible, teniendo en cuenta lo acotado de los tiempos y el extenso debate que ya hemos tenido sobre esta iniciativa en el curso de su tratamiento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VERRI (Walter).- Como representante del Partido Colorado, dejo constancia de que he votado afirmativamente este proyecto de ley en general. Lo hago convencido de que es un avance importante en nuestra legislación. Ya teníamos algunas normas en nuestro ordenamiento jurídico, pero esta realmente es una norma importante y abarcativa, con la que tendremos alguna discrepancia en el articulado, sobre todo en materia penal; esto lo hablamos hace un momento con el señor diputado Pasquet, quien no integra la Comisión, y con el señor diputado Abdala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mociono para que se suprima la lectura del articulado.

Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Mociono para el proyecto se vote por capítulos.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el Capítulo I, "Parte General", que comprende los artículos 1º a 6º, inclusive.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solicito el desglose del inciso segundo del artículo 2º y del literal d. del artículo 3º.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Solicito el desglose del literal e. del artículo 5º.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el Capítulo I, con excepción del inciso segundo del artículo 2º, del literal d. del artículo 3º y del literal e. del artículo 5º.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el inciso segundo del artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en nueve: AFIRMATIVA.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Dejo constancia de que los legisladores del Partido Nacional hemos votado negativamente el inciso segundo del artículo 2º.

SEÑOR VERRI (Walter).- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Siete en diez: AFIRMATIVA.

En discusión el literal d. del artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en diez: AFIRMATIVA.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Dejo constancia de que hemos votado negativamente el literal d. del artículo 3º.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el literal e. del artículo 5º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en once: AFIRMATIVA.

SEÑOR VERRI (Walter).- Dejo constancia de que hemos votado afirmativamente este literal.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Dejo constancia de que el señor diputado Amarilla y quien habla hemos votado negativamente el literal e. del artículo 5º.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Dejo constancia de que a pesar de la discrepancia que tuve -y mantengo- con la Ley Nº 18.987, en función de que está vigente y por razones que profundizaré en sala, he votado afirmativamente este literal.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solicito que se rectifique la votación del pasaje a la discusión particular del proyecto, ya que no estaba presente el señor diputado Amarilla. Esto nos interesa mucho porque es determinante para firmar el o los informes. No sé si se puede hacer reglamentariamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ningún impedimento formal.

Se va a rectificar la votación del pasaje a la discusión particular del proyecto.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el Capítulo II, "Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas", que comprende los artículos 7º a 14, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Dejo constancia de que hemos votado afirmativamente este Capítulo, sin perjuicio de que tenemos algún matiz, particularmente con la conformación del Consejo que se crea a través del artículo 7º. Como hemos acordado, lo explicitaremos en ocasión de los informes que elevaremos al plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el Capítulo III, "Sistema Interinstitucional de Respuesta para Situaciones de Trata y Explotación de Personas", que comprende los artículos 15 al 20, inclusive.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Llegué tarde y quiero aclarar la situación. Cuando se fijó esta sesión tenía compromisos en Rivera. En su momento, manifesté mi desacuerdo por nota. Hoy temprano tomé el ómnibus y como tuvo una rotura en Tacuarembó, no pude llegar a tiempo.

Dejo constancia de que he votado afirmativamente el proyecto en general, aunque tenemos observaciones a algunos artículos.

Solicito el desglose del literal e. del artículo 17. Nos gustaría modificarlo, pero creo que esa no es la intención de la bancada de gobierno. Propongo eliminar el término "heteronormativismo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una aclaración: las secretarias me informan que no llegó ninguna nota manifestando desacuerdo con esta sesión, sino con la del viernes pasado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el Capítulo III, con excepción del literal e. del artículo 17.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el literal e. del artículo 17.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en doce: AFIRMATIVA.

En discusión el Capítulo IV, "Respuestas Específicas a la Trata Internacional", que comprende los artículos 21 a 28, inclusive.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el Capítulo V, "Acceso a la Justicia", que comprende los artículos 29 a 44, inclusive.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- En aras de ser prácticos y ahorrar tiempo a la Comisión, debo decir que tenemos discrepancias tanto con el Capítulo V como con el Capítulo VI. El Capítulo V refiere al acceso a la Justicia y el Capítulo VI a las normas penales.

En lo que refiere al Capítulo V, no tenemos mayores dificultades con algunas de las disposiciones, pero sí con otras. En la medida en que el Capítulo, desde el punto de vista de la hermenéutica, es un conjunto de normas que deben estar integradas entre sí, a los efectos de facilitar lo que aquí se procura -el acceso a la

Justicia por parte de las víctimas-, lo votaremos negativamente en su conjunto. Nos reservamos -a los efectos de salvar cualquier contradicción que pudiera llegar a señalarse- la posibilidad de votar afirmativamente algunas de estas disposiciones en sala, cuando el proyecto de ley ingrese a consideración del plenario.

En principio, tenemos diferencias muy grandes en cuanto a la resolución jurídica, no en cuanto al objetivo que se persigue. Por lo tanto, lo votaremos negativamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Mesa interpreta bien el planteamiento del señor diputado Abdala la bancada del Partido Nacional votaría negativamente los dos Capítulos.

SEÑOR VERRI (Walter).- En el mismo sentido del señor diputado Abdala, me parece una solución atinada. Nosotros tenemos diferencias en algunos de los artículos, fundamentalmente, en el artículo 40. No olvidemos que en oportunidad de tratarse la materia penal de este proyecto de ley, fue invitada a participar la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración en la cual el Partido Colorado tiene un representante que hace unos instantes nos hizo conocer diferencias que tiene con algunas normas penales que integran este proyecto de ley.

Al final vamos a terminar votando la gran mayoría de esos artículos, pero no todos, también vamos a asumir como válido el procedimiento del diputado Abdala. Entonces, vamos a votar negativamente los dos capítulos sin perjuicio que, después en sala, votemos negativos aquellos artículos en los cuales podamos llegar a tener diferencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar los Capítulos V y VI.

(Se votan)

——Seis en doce: NEGATIVA.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Yo estaba haciendo señas al presidente porque veía la posición del Partido Colorado y del Partido Nacional y si la votación es seis en seis, si hoy no se votan acá, los artículos no salen. Por tanto, solicito reconsiderar la votación.

SEÑORA RETTICH (Elisabeth).- Yo no estoy votando en contra, sino absteniéndome.

SEÑOR PRESIDENTE.- La única forma de abstenerse es retirándose de sala.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se va a reconsiderar la votación.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- No entiendo cuál es la preocupación de que no salgan los artículos porque si no hay mayorías para que salgan y la señora diputada Rettich no está dispuesta a votarlos… Me parece que solicitar a la diputada que se vaya de sala para lograr una mayoría circunstancial… Además, no sale aprobado en Comisión, pero puede ir al plenario. Se pueden llevar a sala como aditivos. Si se vota negativo en Comisión, se puede presentar los aditivos a sala; no va a Comisión el informe en mayoría y el plenario será el que resuelva si se aprueba o no. No se trata de que no se puedan presentar en sala.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MERONI (Jorge).- Solicito que se reconsidere la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a reconsiderar la votación.

(Se vota)

—— Doce en doce: AFIRMATIVA.

Ahora vamos a votar nuevamente los Capítulos V y VI.

(Se vota)

——Seis en doce: AFIRMATIVA.

SEÑOR VERRI (Walter).- Solicito que se vuelva a reconsiderar la votación de los Capítulos V y VI del proyecto de ley en virtud de que la votación salió negativa. Con el mismo razonamiento que hicimos anteriormente, que tuvimos en cuenta lo propuesto por el señor diputado Abdala, y en consideración de que el objetivo no es que la ley no salga y mucho menos que quede mutilada sin estos dos capítulos, vamos a votar afirmativamente con la salvedad de que podemos llegar a votar algunos negativamente en la sesión de Cámara cuando se discuta el tema a los efectos de que hoy se apruebe el proyecto de ley con los dos capítulos. El objetivo que tenemos es que se apruebe el proyecto de ley así como fue aprobado por unanimidad en el Senado de la República.

No sé si he sido claro, pero esa es la posición que vamos a mantener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos aclarar que cuando dijimos negativa en las votaciones anteriores, debimos decir empate. El resultado de la votación sería negativo si por tercera vez se diera un empate.

Por tanto, pasamos a rectificar la votación de los Capítulos V y VI.

(Se vota)

——Ocho en doce: AFIRMATIVA.

Ha quedado aprobado el proyecto de ley.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- En todas las oportunidades que se han planteado, se dio una situación que para todos fue imprevista o imprevisible. Entendemos, valoramos y respetamos la posición del señor diputado Verri que nos parece absolutamente legítima. No se trata de discrepar o no con ella. Además, sin ninguna duda, confirma la actitud constructiva que el diputado Verri siempre ha tenido en la tarea parlamentaria. Nosotros hemos resuelto no acompañar y mantener nuestra posición. También nos parecía importante que la diputada del Partido Independiente, que alterna en esta Comisión -porque es diputada suplente- de pronto no está tan familiarizada con la forma de votar y con los derechos y obligaciones que nos asiste a los señores legisladores. Es muy importante que la señora legisladora tenga presente que los legisladores somos libres y responsables por los votos que emitimos y que las alternativas son votar a favor o en contra o retirarse de sala que está dentro de los temperamentos que podemos asumir en ese sentido. No estamos faltando a nuestros deberes ni obligaciones. Me parece bueno que quede constancia de ello.

De todas formas, también estaba abierto el camino que señalaba el diputado Amarilla de que si no había votos para este conjunto de artículos, en la medida en que el proyecto va a llegar al plenario porque ha sido aprobado en general la mayoría de sus artículos, estas disposiciones podían presentarse en sala como artículos aditivos o similares a estos. Finalmente, el desenlace fue el que se dio. Por lo tanto, en ese sentido queremos dejar constancia que hemos votado negativamente sin perjuicio de que, eventualmente -como decía el diputado Verri- alguna discusión en particular la acompañemos en el plenario.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Quiero hacer una aclaración.

Si la votación de los dos capítulos hubiera sido negativa y hubieran ido a sala como aditivos, los aditivos que se presentaran en sala no podían ser iguales a los capítulos que no fueron votados y tendrían que ser corregidos. Al ser corregidos, deberían volver al Senado y es lo que planteaba hoy el Frente Amplio en cuanto a que nosotros queremos que este proyecto de ley sea aprobado con los votos necesarios sin que vuelva al Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que hemos sesionado con bastante celeridad y todos hemos puesto la mejor voluntad para dar trámite a un proyecto de ley que, además, está en tratamiento en Comisión desde hace tiempo. El resultado de las distintas votaciones es el que es, salvo que haya un pedido de reconsiderarlo. En el caso de la última votación, no podemos hacerlo más porque ya se votó tres veces. Por tanto, queda la

consulta hecha por el diputado Abdala para esclarecerla en una próxima sesión y la secretaría evacuará esa duda.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quedó planteada una cuestión que sería interesante dilucidarla. Nosotros desde la oposición en reiteradas ocasiones, en los tratamientos de los más diversos proyectos de ley, hemos presentado aditivos y sustitutivos en Comisión que fueron votados negativamente por la mayoría y que, después, hemos llevado al plenario. Tengo dudas de lo dicho por el diputado Meroni, pero también es anecdótico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará la consulta.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- El presidente acaba de decir que esta iniciativa hace mucho tiempo que está en la Comisión y yo quiero recordar y dejar constancia de que me hubiere gustado una discusión mucho más profunda del texto del proyecto de ley y de su articulado. Lamentablemente no nos dimos el tiempo. Además, el Mensaje del Poder Ejecutivo fue enviado el 9 de octubre de 2017 al Parlamento, o sea, no hace tanto tiempo que la iniciativa está en este ámbito. Esto fue votado a marcha camión en el Senado y que en Diputados, además, del atraso que tuvo esta Comisión para sesionar durante este año que fue bastante y no por causa de la oposición, se acumularon sesiones para recibir gente fuera del período normal de las sesiones, cuestión que reclamamos en algún momento. Inclusive, alguna prevista se suspendió.

Nos hubiera gustado tener una discusión mucho más profunda y seria, pues se trata de un proyecto de ley sobre un tema complejo, una seria problemática que es necesario abordar como Estado. Hubiéramos estado mucho más conformes con un debate más amplio y sincero de la normativa que hoy se aprobó aquí.

SEÑORA LÚSTEMBERG (Cristina).- Celebro que hoy estemos votando esta iniciativa en términos generales con este acuerdo.

Quiero hacer una aclaración. El equipo de trabajo interpartidario se conformó en el año 2016. En mi rol anterior de Subsecretaria participé motivando ese espacio desde la responsabilidad que tenía ahí con técnicos especializados en el tema. Luego, lo comenzó a liderar la senadora Tourné con el senador Bordaberry. El Partido Nacional participó a través de la senadora Carol Aviaga. También tuvo participación el Partido Independiente. Si no me falla la memoria, trabajó y fundamentó en algunos aspectos como senadora suplente Beatriz Argimón, y hubo toda una discusión. Si bien formalmente el proyecto de ley del Poder Ejecutivo entró en la fecha que el diputado Abdala señaló, hubo un trabajo previo entre el Poder Ejecutivo y ese ámbito interpartidario, independiente de la Cámara de Senadores con iniciativa de estos dos senadores, pero con clara participación de los demás.

En las últimas reuniones acá acordamos que considerábamos que estábamos en condiciones de dar esta discusión general y una específica en la sesión. Como expresó el diputado Abdala, es válido que nosotros tengamos libertad de expresión en nuestra función si entendemos que el tema es de tal importancia que la especificidad de la discusión de los artículos la íbamos a dar en la sesión después de tener esta discusión en líneas generales.

Por eso digo que si bien ingresó eso, en el Poder Ejecutivo tenía una historia de más de un año previo de trabajo. Fue un trabajo con seguimiento; fue un trabajo, entre el Poder Ejecutivo y el ámbito parlamentario, de mucha continuidad y periodicidad, excepto el receso parlamentario.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- No voy a tener una larga discusión ahora, pero solamente quiero dejar constancia de que nos hubiera gustado intervenir en la modificación del texto. Creo que, tal vez, hubiéramos tenido otro resultado más positivo si hubiéramos podido mejorar y acompañar este texto. No desconozco el trabajo previo de la Comisión, pero por algo en la Constitución de la República está establecido que los proyectos de ley se discuten en el Parlamento y no previamente. Estoy en desacuerdo con ese tipo de procedimiento que ha llevado adelante el Poder Ejecutivo en otros ámbitos que, de alguna manera, nos involucra y nos va atando -que deberíamos tener, como Poder del Estado independiente-, invitando a algunos senadores, trabajando previamente y, después, de alguna manera, tratando de blindar los proyectos de ley para que no se discutan y no se puedan modificar en el ámbito del Parlamento.

Entonces, también reclamo la posición, como parlamentario, de intervenir en la discusión. Me hubiera gustado plantear modificaciones, pero como ya lo dijo la bancada de gobierno, no estaban dispuestos a

realizar ninguna para que el proyecto no vuelva al Senado. Además, entendemos que, sin presupuesto, este proyecto es un poco acotado en su efectividad, pero ese debate lo vamos a dar en el plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de las posiciones de los distintos partidos políticos, quiero hacer una aclaración desde la Presidencia de la Comisión. Lo que hicimos en el día de hoy fue proceder, tal como habíamos acordado entre las distintas bancadas, con respecto al tratamiento de este proyecto de ley. Obviamente, puede haber opiniones distintas sobre su contenido o, inclusive, sobre los procesos previos, pero la Comisión no ha forzado una votación, y cada uno de los representantes se ha expresado con absoluta libertad sobre ellos. Por lo tanto, el trámite desde el punto de vista del trabajo parlamentario y de los aspectos formales que aquí también se han mencionado, no tiene aspectos que sean objetables. Después, puede haber distintas valoraciones sobre cualquier proyecto, en qué momento votarlo, en qué momentos no y qué contenidos tiene, pero la votación y el debate sobre este proyecto se dio con total libertad y con las garantías que corresponden al funcionamiento de una comisión parlamentaria.

Tendríamos que designar al miembro informante del proyecto de ley.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Hemos acordado proponer al señor diputado Viera como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción propuesta.

(Se vota)

——Once en doce: AFIRMATIVA.

Por lo tanto, el señor diputado Viera será el miembro informante del proyecto.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Como votamos en general el proyecto, nos gustaría firmar el informe con las salvedades que vamos a exponer en sala por los artículos que no votamos.

Nos gustaría que el informe sea lo más general posible y que no entre en cuestiones que puedan generar polémica con los artículos que no votamos

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, con respecto a lo que ha planteado el señor diputado Amarilla, se le solicita al miembro informante que informe con la generalidad del caso, como para no entrar en temas que puedan generar polémica entre los que van a firmar el informe, aún con salvedades, y los aspectos que el miembro informante quiera señalar en su intervención, de forma tal que los otros señores legisladores que intervengan puedan expresarse verbalmente en Cámara.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Por supuesto que en el distribuido quedará constancia de quiénes son los legisladores que firmamos con salvedades, como es habitual, y así llegará el informe a sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

Se levanta la reunión.